

Doña Amalia y los “niños de la guerra”

ADOLFO SÁNCHEZ REBOLLEDO

El nombre de doña Amalia Solórzano será recordado, entre otros motivos importantes, por su trabajo a favor de los casi 500 “niños de la guerra” que en 1937 México acogió en un gesto de humanitarismo y afirmación solidaria con la República española. A la cabeza del Comité Mexicano de Ayuda a los Niños del Pueblo Español —organismo civil integrado por voluntarias y sostenido por las organizaciones sociales y sindicales destacadas por su actitud antifascista— tocó a la esposa del presidente Lázaro Cárdenas hacer las gestiones necesarias para la estancia temporal en México —en muchos casos definitiva— de aquellas pequeñas víctimas inocentes de la guerra (no sólo huérfanos) enviadas a nuestro país a fin de sustraerlas de los horrores de la contienda fratricida.

Hoy, cuando doña Amalia ha fallecido y el tiempo parece echar un velo sobre aquellos hechos, conviene volver a recordar su significado, así fuera para comparar lo que va de aquel humanitarismo promovido por el cardenismo a las actitudes caritativas de hoy, las cuales, con gran ostentación mediática, convierten la causa más justa en una marca comercial cualquiera.

Tras el arribo de los que más adelante serían conocidos como los “niños de Morelia”, el presidente Cárdenas escribió a su homólogo Azaña: “Tengo el gusto de participarle haber arribado a Veracruz hoy sin novedad los niños españoles que el pueblo recibió con hondas simpatías. La actitud que el pueblo español ha tenido para el de México al confiarle estos niños, correspondiendo así a la iniciativa de las damas mexicanas que ofrecieron así a España su modesta colaboración, lo interpretamos, señor presidente Azaña, como fiel manifestación de la fraternidad que une a los dos pueblos. El Estado toma bajo su cuidado a estos niños, rodeándolos de cariño y de instrucción para que mañana sean dignos defensores del ideal de su patria” (En: *Una utopía educativa: la escuela España-México*, Silvia Figueroa Zamudio-Agustín Sánchez Andrés, Universidad Michoacana).

El cronista de *La Vanguardia* de Barcelona describe así el instante: “Una nación entera —autoridad suprema, personalidades del país, maestros, artistas, obreros, viejos, niños, mujeres— que vibra

y se conmueve, en un solo latido, ante la presencia de unos chiquillos huérfanos que llegan en demanda del hogar que perdieron... En respuesta a esa demanda todo, cuanto pueda soñarse y más de

generosidad de emoción, de ternura, de cuidado, de mimo, de entusiasmo, de amor. Los pequeños españoles, víctimas de la cruenta e innecesaria guerra que nos destroza, fueron recibidos en la capital de la nación mexicana por el propio presidente Cárdenas, que estrechó sus manitas y les dirigió conmovidas y cariñosas frases....” En la misma edición se destaca la fotografía de doña Amalia Solórzano entregando una bandera de México a los pequeños recién instalados en Morelia.

México fue capaz de probar en los hechos que su defensa de la República estaba fundada en la solidaridad y el derecho internacional, pero también en una interpretación positiva del humanitarismo, por completo alejada de la hipocresía y la doble moral de las democracias de la época. Las razones jurídicas, sólidamente expuestas por Isidro Fabela en todos los foros, tenían su fundamento en el pacto de la Sociedad de la Naciones y en la convención firmada en La Habana en 1928.

Es evidente —declaraba a *La Vanguardia* de Barcelona en marzo de 1937— que España “es víctima de una agresión exterior que quebranta su integridad territorial y la independencia política”, lo cual obliga a México a prestarle ayuda sin aceptar la supuesta política de “no intervención”, que en los hechos le impide a España defenderse. Y actuó en consecuencia.

Bajo la presidencia del general Cárdenas, México se anticipó a las formulaciones de las Naciones Unidas en la defensa y protección de los derechos humanos, desmintiendo a cada paso las críticas formuladas por la derecha católica y empresarial que en ese tiempo decidió formar el partido de Acción Nacional, contraponiendo al reformismo social cardenista el lamento del liberalismo conservador, la fidelidad al hispanismo y una modernidad anclada en el viejo clasismo.

Cárdenas respetó las libertades públicas sin cancelar el derecho de huelga, la libre asociación gremial y las garantías individuales, de modo que a la luz de lo ocurrido después es imposible atribuirle a su vocación revolucionaria el menoscabo de dichas libertades, como ocurrió, en efecto, más adelante.

El presidente Cárdenas autorizó el asilo de León Trotsky cuando la cacería estalinista ya le había cerrado todo escape; abrió las puertas de la embajada mexicana en Madrid a más de 800 españoles, muchos partidarios de los sublevados contra el gobierno legítimo, a quienes México, dicho sea de paso, no reconocía como beligerantes.

Más adelante, derrotada la República, a Méxi-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.12.2008	Sección Opinión	Página 22
----------------------------	---------------------------	---------------------

co llegaron miles de refugiados españoles que hicieron de este país su nueva patria, contingente al que se sumarían otros grupos de perseguidos antifascistas europeos sin contar los exilios latinoamericanos que aquí hallaron protección contra las dictaduras.

Por sus implicaciones simbólicas, morales y políticas, la llegada de los niños españoles en 1937 marca un hito en las relaciones entre España y

México. Si bien subraya la naturaleza trágica de la guerra civil española, la decisión mexicana de abrirles las puertas constituye un hermoso ejemplo de la coherencia de una política exterior nacionalista y laica, compatible con el respeto a los derechos humanos y la preocupación esencial por los más altos valores civilizatorios. ■

Con afecto a la familia Cárdenas